



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA

N.º 8

CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de los representantes de las organizaciones empresariales ADEA-ASAJA, COAG-IR y UPA.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Sesión informativa de los representantes de las organizaciones empresariales ADEA-ASAJA, COAG-IR y UPA.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene:

El señor Gálvez Caravaca , secretario general de ADEA-ASAJA de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	3
El señor Padilla Campoy , presidente de COAG-IR de Murcia.....	5
El señor Alarcón Alarcón , secretario general de UPA de Murcia.....	9

En el turno general interviene:

El señor Navarro Jiménez , del G.P. Socialista.....	13
La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos.....	16
El señor Sánchez López , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	19
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	21

En el turno final para los comparecientes, interviene:

El señor Gálvez Caravaca	24
El señor Padilla Campoy	26
El señor Alarcón Alarcón	28

Se levanta la sesión a las 12 horas y 50 minutos.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión del Agua, a la sesión informativa con los representantes de las organizaciones empresariales ADEA-ASAJA, COAG-IR y UPA, cuyos representantes están aquí.

Tienen un primer turno de intervención de quince minutos cada uno. A continuación cada grupo parlamentario tendrá otro turno de diez minutos, y finalmente, para contestar los representantes, tendrán otros cinco minutos para fijar aquellos criterios que hayan querido expresar y que, en su caso, no hayan quedado claros.

Por lo tanto tiene la palabra el secretario general de la Asociación Regional de Empresas Agrícolas y Ganaderas de la Comunidad Autónoma de Murcia (ADEA-ASAJA), don Alfonso Gálvez Caravaca.

SR. GÁLVEZ CARAVACA (SECRETARIO GENERAL DE ADEA-ASAJA):

Buenos días.

Muchas gracias, presidente de la Comisión Especial del Agua, representantes de los distintos grupos políticos en esta Asamblea Regional.

En primer lugar, quería agradecer la oportunidad que se nos brinda a las organizaciones profesionales agrarias de poder exponer la situación y el planteamiento que tenemos cada una de nosotras respecto a la situación del agua en la Región de Murcia, y también aplaudir desde el sector la iniciativa que se ha tenido desde esta Asamblea para constituir esta comisión especial, que tiene que servir para impulsar y formalizar, entiendo yo, un pacto regional por el agua.

Desde ASAJA, desde hace muchos años, venimos exigiendo a las distintas administraciones, a los distintos gobiernos de España, puesto que las competencias en materia de agua son exclusivas del Estado, como bien de dominio público, como decía, venimos exigiendo una solución definitiva al déficit hídrico de la cuenca del Segura y de todo el sureste español.

Lo cierto es que no debería ni voy a entrar en datos concretos económicos, porque sobradamente todos ustedes conocen la importancia, la gran importancia socioeconómica de la agricultura y del sector agrario en la Región de Murcia, que tiene una dependencia vital de los recursos hídricos que se encuentran en esta cuenca o que puedan proceder de otras cuencas, y en ese sentido, para poder aportar ideas y planteamientos que sirvan de base a esta Comisión Especial del Agua y a las conclusiones que sostengan, que sirvan de base para un pacto regional, que es el objetivo, creo yo, entiendo, fundamental de esta Comisión, sería muy bueno y muy interesante que todos los diputados miembros de esta Comisión y la Mesa tuvieran un conocimiento exhaustivo del Plan hidrológico de la cuenca del Segura, que está en vigor y que ya está también en un nuevo proceso de renovación y de revisión, y donde revisión tras revisión se confirma el déficit hídrico estructural de la cuenca del Segura, y por los datos que arroja también ese Plan hidrológico de la cuenca del Segura se confirma la insuficiencia de dotación y de recursos que tienen que venir a través del trasvase Tajo-Segura.

En el caso del trasvase Tajo-Segura, la última modificación normativa que establecía el Memorándum que regula ese acueducto cambió las reglas de explotación, y en cierta medida ha supuesto una mayor garantía jurídica la continuidad y la explotación de dicho acueducto pero por otra parte se han establecido unas reglas de explotación con un sistema de niveles y de existencias de agua en la cabecera del Tajo, en los embalses de Entrepeñas y Buendía, que en el caso del nivel 4 nos supone trasvase cero y por lo tanto la agonía y la muerte de la agricultura regional ante la insuficiencia de recursos. Y en ese sentido tenemos que acatar la ley y buscar soluciones y alternativas ante esa

situación de presión sobre la cabecera del Tajo, que es fundamental para el mantenimiento de los regadíos del trasvase Tajo-Segura, y también buscar soluciones y alternativas para garantizar sobre todo en épocas de sequía, como la que estamos viviendo, los recursos que necesita la propia cuenca del Segura, fundamentalmente los regadíos tradicionales y aquellos regadíos que se han venido reconociendo en estas últimas décadas.

Por no ser demasiado extenso ni exhaustivo, pues, como decía, la problemática de la situación del agua en la Región de Murcia y las posibles soluciones están recogidas en el Plan de cuenca del Segura, que en el caso de esta Comisión, como decía antes, debería ser un documento de trabajo continuo e intenso, desconozco si en esta Comisión Especial del Agua la autoridad competente en la cuenca del Segura va a comparecer, sería algo también muy positivo, me estoy refiriendo al presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, para que diera datos más precisos y concretos, y en general toda la problemática del agua en la Región de Murcia, como decía, pasa por ese déficit hídrico, pasa por la grave situación en la que se encuentran la mayoría de acuíferos de la Región de Murcia (me estoy refiriendo a Ascoy-Sopalmo, al acuífero del Valle del Guadalentín, al acuífero del Campo de Cartagena, que en estos momentos está tan de actualidad), donde las continuas sequías que ha habido en la Región de Murcia nos han llevado en gran medida a hacer una explotación a veces abusiva de esos acuíferos, incluso poniendo en riesgo las aguas fósiles y provocando una situación de contaminación.

Es cierto que las cuestiones medioambientales tienen gran peso a la hora de decidir sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos, pero también es cierto que en nuestro país existen cuencas ampliamente excedentarias que pueden nutrir a la cuenca del Segura, y, como decía antes, a todo el regadío del sureste español. Y esas soluciones están apuntadas ya y recogidas desde hace bastante tiempo en lo que fue el Libro Blanco del Agua, y existen informes técnicos muy rigurosos donde se apuntan soluciones muy viables desde el punto de vista económico y medioambiental para poder dotar con mayores recursos la cabecera del Tajo. Y me estoy refiriendo a posibles conexiones con afluentes del Ebro, con el propio río Duero o incluso en el ámbito del Tajo medio para atraer más recursos. Pero lógicamente y vistos los precedentes para lograr es objetivo debemos de conseguir un amplio consenso social y político en el ámbito de la nación, y por eso es fundamental que a nivel de la Región de Murcia y en el seno de esta Asamblea se pueda articular un pacto que sirva de inicio y de ejemplo para las fuerzas políticas a nivel nacional que sean capaces de, mirando los pactos, los acuerdos y la capacidad de diálogo o consenso y de formalizar un pacto respecto a las necesidades de agua en la Región de Murcia, que puedan también avanzar en un pacto nacional del agua que al final se traduzca en un plan hidrológico nacional que resuelva definitivamente el déficit hídrico que tenemos en nuestra cuenca y en la Región de Murcia.

Yo no me quiero extender mucho más, porque, como decía anteriormente, los documentos técnicos están a disposición de todos, se han elaborado con una amplia participación en el ámbito de la cuenca del Segura de todos los usuarios y organizaciones que tienen algo que decir en materia de agua, y lo que apelo a los grupos representados en esta Comisión Especial del Agua es que seáis capaces de mirar por encima de los intereses de cada partido político y que estéis en disposición de ver con claridad, con nitidez, los intereses generales de la Región de Murcia, que en el caso del agua constituye un pilar básico y fundamental de la economía de la Región de Murcia y del futuro de las generaciones próximas, que, lógicamente, tienen que tener en esta Asamblea Regional un órgano legislativo que sea capaz de avanzar los tiempos y de garnatizar el futuro, como decía, para esas generaciones futuras.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Gálvez, por su intervención tan interesante.

Y a continuación tiene la palabra el presidente de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos Iniciativa Rural de Murcia, COAG-IR, don Miguel Padilla Campoy.

SR. PADILLA CAMPOY (PRESIDENTE DE COAG-IR):

Buenos días.

En primer lugar, gracias, presidente, por decir mi nombre, lo digo porque en la comunicación llegó como “un representante de la COAG”.

En primer lugar, agradecer que nos inviten a esta Comisión. Yo creo que es importante escuchar la voz de los agricultores, que, al fin y al cabo, son o somos los que regamos, y la verdad es que ya saben que hemos reivindicado varias veces comparecer aquí, porque nos parecía incomprensible... hombre, que está bien que los órganos de gestión del agua, que por supuesto tienen que estar y dar su versión, pero también era importante, yo creo, que estemos las organizaciones agrarias, como representantes de los agricultores y de los ganaderos que utilizan el agua en nuestra región. Por tanto, gracias de verdad por esta invitación.

Yo, si me excedo del tiempo, presidente, no tenga ningún problema en cortar, por supuesto. Espero que no, pero, en fin, hemos querido hacer un poco la visión exacta de lo que es la organización, para que tengan un poco de constancia, y me parecía poco respetuoso... en fin, que no faltara nada, ya sabe que somos bastante celosos sobre todo en los trabajos.

Bueno, comenzando, decir como introducción que para COAG constituye el agua un recurso que es público y como tal debe de ser gestionado desde una perspectiva de interés general, en virtud de lo cual deben establecerse sus correspondientes criterios de gestión y sus prioridades, destacando como primordiales los usos de boca y la agricultura, también en lo que se refiere a la utilización de las llamadas aguas de segundo ciclo, como las provenientes de las depuradoras. Y como un bien de todos que es estamos, por lo tanto, contra su privatización o su mercantilización. El agua es el principal factor para el desarrollo de cualquier sociedad, y por tanto su disponibilidad ha de ser uno de los aspectos más relevantes en cualquier planteamiento social y económico de futuro, pero solo puede ser gestionada el agua regulada, con lo que la política hidrológica adquiere un papel estratégico.

Hoy venimos aquí como representantes del sector agrario, estamos hablando de unas 190.000 hectáreas de regadío en la Región de Murcia, de un empleo de algo más de 100.000 trabajadores (tanto en el sector primario como en los de manipulado, transformación y conserva y, lógicamente, todos los puestos indirectos), y se podría presumir qué sería la Región de Murcia si prescinde de este sector productivo.

Sabemos que la Asamblea Regional no es competente en lo relativo a la gestión del uso del agua, pero sí es la entidad que representa al conjunto de los ciudadanos de la Región de Murcia, lo que hace que sí sea competente para elaborar un diagnóstico de la situación, así como para proponer y exigir ante cualquier otra Administración aquellas medidas que resuelvan los problemas inherentes a la disponibilidad y uso de agua en nuestra comunidad. Por eso es tan importante para nosotros el que se pudiera llegar a un pacto regional. Es difícil pedir fuera lo que no somos capaces de tener dentro, y eso es importantísimo para nosotros. La Asamblea Regional no solo es competente sino que es la más competente para exigir estas soluciones, ya sean legislativas o administrativas, para que todos los ciudadanos de la Región, a los que representan, vean satisfechas sus demandas razonables. Por ello, los ciudadanos de la Región de Murcia y sus representantes, en este caso nosotros, como COAG, como representantes del colectivo

de agricultores, de ganaderos, regantes, demandamos firmemente de esta Asamblea Regional y de los grupos políticos en ella representados la unidad a la hora de reivindicar medidas que ayuden al desarrollo en la Región de Murcia en general y de su agricultura en particular.

Sin duda alguna uno de los grandes objetivos que nos trae, por supuesto, y de las peticiones que queremos hacer expresamente es esa unidad regional con respecto al agua, porque nos encontramos en unos momentos en los que es necesario llevar a cabo una profunda reforma de la política de agua en nuestro país a causa de diversos motivos, como la adaptación a la Directiva Marco del Agua, la puesta en marcha de los planes de cuenca y la elaboración de un plan hidrológico nacional, la posible reforma de la Ley de Aguas, que habrá de ser pactada entre las partes, el programa de modernización de regadíos, la incorporación del cambio climático y todo lo que conlleva esta política del agua. Y dentro de este escenario nuestra región tiene una situación muy particular y especialmente sensible, ya que se requiere para un normal funcionamiento del uso del agua de la propia cuenca del Segura y la procedente del trasvase Tajo-Segura, sin cuyo concurso sería de todo punto imposible mantener una actividad económica, social y medioambiental, además de todas las aguas depuradas y del agua desalinizada. Y aun con ello no se cubren todas las necesidades actuales y futuras, existiendo, como se sabe, un déficit de al menos 400 hectómetros cúbicos, imposible de resolver por nuestros propios medios, salvo que destruyésemos la cuarta parte de nuestra agricultura más productiva.

El regadío es el principal pilar de nuestra agricultura, sin duda, básico para el mantenimiento y la fijación de la población en el medio rural y la consolidación de un modelo social y profesional de agricultura. De la existencia o no de regadío depende la supervivencia socioeconómica de una parte importante de nuestro medio rural y la ocupación racional del territorio.

Tal y como se contempla en el ordenamiento jurídico español la política hidráulica y la gestión del uso del agua es una competencia exclusiva del Estado y por tanto ha de ser el Gobierno de España quien ha de determinar todas las actuaciones necesarias. En su día lamentamos que no salieran adelante las iniciativas planteadas para lograr una interconexión de cuencas a nivel del Estado, así como la posterior derogación del trasvase del Ebro, sin que alternativamente se hayan propuesto medidas que resuelvan satisfactoriamente el problema del déficit de agua en la cuenca del Segura.

Por todo lo anterior, en estos momentos es urgente disponer como herramienta de planificación de un plan hidrológico para cuya elaboración sería del todo necesario un gran acuerdo nacional a modo de pacto nacional por el agua, que garantice un debate sosegado y la toma de las grandes decisiones que en todo caso se han de adoptar conforme a las competencias de cada Administración, evitando injerencias de unas sobre otras y creando un marco de colaboración entre los distintos partidos políticos y el resto de agentes sociales y económicos, bajo el principio de solidaridad interterritorial, condicionado a la preferencia de las cuencas cedentes y que tengan igual consideración todas las necesidades existentes, tal y como contempla la Ley de Aguas.

Nuestra organización acordó a nivel nacional, en el congreso estatal celebrado el pasado mes de mayo, esto precisamente, y quiero aquí pararme porque en esta casa es verdad que ha salido más de una vez la posición de la COAG a nivel nacional con respecto a alguna votación que se hizo en Madrid, y es así, es verdad que votó en contra, pero tengo que decirles que desde mayo en el documento más importante de nuestra organización a nivel nacional se ha consensuado el que haya trasvase. Por tanto creo que es una buena noticia para nosotros, para Murcia, como miembros de COAG, y lo que animamos es que también se pudiera hacer este pacto a nivel político, me refiero a nivel de partidos políticos. No es fácil, ya lo sé, porque estamos hablando del 2016, llegamos al acuerdo en mayo, donde todas las comunidades a nivel nacional nos pusimos de acuerdo en que efectivamente había que tener un principio de solidaridad entre las

cuencas que tenían que pudieran ceder a las que no tenían, y esto no es fácil, sin duda alguna, pero lo hemos conseguido, y si lo hemos conseguido los agricultores yo creo que debería ser más fácil a nivel político, o más difícil, pero creo que es lo que deberíamos intentar.

Por ello, desde esta Asamblea Regional se debe alzar la voz ante la Administración central para reivindicar la elaboración inmediata de este plan hidrológico nacional, que tantos años de retraso lleva, y que contemple nuevas aportaciones de agua de otras cuencas a la cuenca del Segura, que permitan cubrir nuestro déficit, y con el objetivo final de alcanzar una completa interconexión de las cuencas. No cejaremos en el empeño y emplazamos a todos los grupos parlamentarios presentes en la Asamblea a que unan sus fuerzas y, por supuesto, que sea posible obtener un resultado parecido.

Como hemos dicho, dentro de este plan hidrológico nacional existen diversas cuestiones de importancia capital para nuestra región, entre ellas y de manera esencial para nosotros está el mantenimiento del trasvase Tajo-Segura, imprescindible, y el estudio de posibles nuevas transferencias de agua desde otras cuencas hidrográficas que dispongan de agua excedentaria en cantidad y calidad suficiente, en unos plazos razonables y en unas condiciones adecuadas, también económicas, que permitan el sostenimiento de nuestra actividad agraria y resuelvan el déficit estructural de la cuenca del Segura. A este respecto, debemos prever la influencia que va a tener el Decreto 773, que consta como el Memorándum, por el que se aprueban diversas normas reguladoras del trasvase del acueducto Tajo-Segura, que puede suponer que el déficit ahora contemplado en el propio plan de cuenca pueda elevarse significativamente en el futuro inmediato, y el plan hidrológico nacional debe tomar en consideración esto, tanto en lo relativo al establecimiento de nuevas aportaciones de agua procedentes de otras cuencas hidrográficas como en el tratamiento normativo que se venga a establecer para las aguas procedentes de la desalinización. En todo caso, ha de asegurarse el mantenimiento de la actual superficie de regadío, si queremos mantener un desarrollo sostenible de nuestro medio rural, sin que ello sea óbice para continuar mejorando una gestión eficiente de este recurso a través de la modernización y la mejora en el manejo de nuestros regadíos.

Nos opondremos a cualquier pérdida de las actuales hectáreas de regadío en la región, y no estamos hablando de los regadíos que se han desarrollado sin la oportuna concesión de riego, muchas veces en manos ajenas a los profesionales del sector. Por supuesto, nos opondremos a que se pierda una hectárea de riego y nos opondremos a que se cree una hectárea de riego de lo que es seco. Es decir, una cosa y la otra, eso sin duda.

Reivindicamos que todos los regadíos dependientes del trasvase tengan la misma dotación de metros cúbicos por hectárea al nivel más elevado, terminando así con las discriminaciones que tenemos dentro de la Región. Pero como venimos diciendo, el aporte de agua procedente de otras denominaciones hidrográficas es imprescindible para el mantenimiento del sector agrario en sus dimensiones actuales y para la corrección del déficit estructural; el plan hidrológico ha de reflejar esta realidad en toda su dimensión. De no ser así, y si consideramos además que con la llegada del año 2027 prescribe la moratoria para evitar la sobreexplotación de acuíferos sobreexplotados, la situación que se crearía en nuestra demarcación sería más que dramática para todo el sector agrario.

Como se sabe, 2027 es una de las fechas que nos preocupa especialmente, es decir, si tenemos que recargar o deben estar los acuíferos con recarga suficiente, no tenemos aporte de agua para riego y tenemos que hacer ese aporte extraordinario, pues, la verdad, con la pluviometría que tenemos últimamente en la Región de verdad que va a ser absolutamente imposible.

Por otra parte, la gestión única de las aguas de la cuenca hidrográfica del Segura por parte de una única entidad pública, en este caso la Confederación, resulta esencial para el correcto funcionamiento de esta cuenca en las circunstancias excepcionales de déficit estructural que padecemos y con aguas procedentes de muy diversas fuentes.

Rechazamos por tanto la implantación de un libre mercado de los derechos de agua, que supone expulsar del acceso al recurso al modelo de agricultura familiar y profesional, que no puede adquirir derechos en un concepto especulativo de escasez de disponibilidades. Estos movimientos deben encauzarse a través de un banco público de agua, como veremos más adelante. Es indudable, y es una de las propuestas nuestras, que si el agua es un bien público debe gestionarse públicamente, es decir, no volver a las historias, a las rancias historias, sobre todo en algunas zonas, que se han vivido por nuestros padres, de que el que más tenía, tenía derecho a regar, y el que no tenía se quedaba de secano.

El agua desalada sí puede significar una parte de la solución, pero no toda. La utilización directa del agua desalada para agricultura, salvo si es empleada como complemento de otras aguas, es inviable en las condiciones existentes hasta ahora. Sí podría significar una parte de la solución si su uso en abastecimiento liberase otros caudales ya existentes para su uso en regadío, tanto de aguas superficiales de la propia cuenca como de la proveniente del trasvase.

Considerar que el agua desalinizada puede ser el soporte principal para la solución a la escasez endémica de agua para regadío constituiría un error estratégico en el cual no se puede incurrir, ni por su coste, que no puede ser asumido por el sector en muchos casos, ni por su elevado impacto medioambiental, por el gran consumo energético, que no permite su uso generalizado, ni por la dificultad de su uso en determinados territorios del interior, y porque indudablemente ya tenemos algunas zonas dentro de la Región que solamente con el riego de agua desalinizada el perjuicio que se le está haciendo a las tierras, sobre todo en una parte de Águilas, es muy importante.

Por tanto el plan hidrológico ha de contemplar el uso de agua desalinizada como complementaria al uso principal y mayoritario de otras aguas, ya sean propias de la cuenca o de otras cuencas. Debemos hacer constar, por otra parte, que la actual regulación jurídico-administrativa de las aguas procedentes de la desalinización de aguas de mar no ayuda a una mejor gestión de la misma en el marco de la demarcación hidrográfica del Segura, que las considera como aguas de procedencia externa, como si fueran las procedentes del trasvase intercuenas.

Las aguas desalinizadas deben ser consideradas de dominio público. Se da la circunstancia de que todos los pozos de aguas salinas que abastecen a las plantas desalinizadoras sí forman parte del dominio hidráulico de la Confederación, y la mayoría de plantas son gestionadas por la sociedad Acuamed, dependiente del Ministerio de Agricultura, lo que debería redundar en que la figura jurídica para su uso por terceros, ya sea en comunidades de regantes o particulares, fuera la de concesión administrativa, competencia de la Confederación, o al menos compartiendo la misma con Acuamed o el resto de entidades con agua desalinizada, y no la figura de contrato que actualmente se está utilizando.

De esta situación se deriva el hecho anómalo, a nuestro entender, de la disparidad de precios a que se accede para el uso en regadío de dichas aguas, que oscila, por datos contrastables, entre los 0,36 y los 0,60 céntimos/metro cúbico.

Todas estas circunstancias unidas dificultan de manera muy importante el cumplimiento del objetivo irrenunciable de garantizar en todo momento la gestión única de las aguas de la cuenca hidrográfica del Segura, esencial, como hemos señalado, para su buen funcionamiento.

Por el contrario, sí estamos de acuerdo con la prohibición establecida en el plan de cuenca de la utilización del agua procedente de la desalinización para el establecimiento de nuevos regadíos, entendiendo como tales las nuevas roturaciones de tierras de secano para transformar en regadío o la ampliación de los existentes. Esta prohibición debe extenderse también al empleo y reutilización de aguas regeneradas, así como a las aguas procedentes del intercambio de concesiones. Por otra parte, y para minimizar el impacto medioambiental por el consumo energético, se debería favorecer la aplicación de

energías renovables.

Con independencia de lo anterior, defendemos que se debe establecer de forma permanente, y al menos mientras no se aporten otros recursos externos al sistema, un precio de excepción al agua desalinizada con destino a regadíos, que permita su uso en esta actividad agraria, como en su día ya se propuso. O sea, es imposible hoy atender con los costes que tiene el agua desalinizada, hacerle frente, y, como se sabe, bueno, cuando vienen las épocas bajas, con los precios que tenemos dentro de nuestras producciones, absolutamente imposible.

En otro orden de cosas, consideramos que los bancos públicos del agua que permitan los necesarios intercambios de concesiones y la redotación...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Padilla, según las normas de esta casa deberá usted ir terminando ya. Ha cumplimentado su tiempo.

SR. PADILLA CAMPOY (PRESIDENTE DE COAG):

Perfecto. Si le parece, en los cinco minutos que tengo al final lo termino. ¿Le parece?

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Sí, pero se los voy a cobrar, ¡eh! Vale, adelante.

SR. PADILLA CAMPOY (PRESIDENTE DE COAG):

No, quiero decir, en los cinco minutos que tengo al final...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

¡Ah!, bien. Sí, mejor. De acuerdo, muy bien.

SR. PADILLA CAMPOY (PRESIDENTE DE COAG):

¿De acuerdo?, y cumplimos los plazos. ¿Le parece?

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Padilla, don Miguel.

Tiene la palabra ahora el secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores de Murcia (UPA), don Marcos Alarcón Alarcón.

SR. ALARCÓN ALARCÓN, (SECRETARIO GENERAL DE UPA MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

En primer lugar y antes de exponerles la visión de la Unión de Pequeños Agricultores en esta comparecencia quiero manifestarles mi agradecimiento por la invitación cursada por esta Comisión para intervenir ante ella a los representantes de las organizaciones que ostentan en la Región de Murcia la representación de los agricultores y ganaderos, esto es, las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA.

Digo esto porque no es un tema menor. Quiero recordarles que es precisamente mediante lo dispuesto en una ley promulgada por esta Asamblea Regional, la Ley

5/2008, la que confirma que a las organizaciones profesionales agrarias más representativas de la Región de Murcia les corresponde la representación y defensa de los intereses profesionales y socioeconómicos de los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia, y es por ello que quiero, en este saludo inicial y agradecimiento por su invitación a comparecer, rogarles que sus debates y resoluciones, y especialmente en aquellas que competan a cualquier tipo de actuación para con el sector, soluciones instando a actuar al Gobierno regional, tengan muy en cuenta el papel de las organizaciones profesionales agrarias y su función representativa legítimamente otorgada por esta Asamblea Regional, y lo digo porque estamos demasiado acostumbrados a que la proliferación y la multitud de organizaciones que operan en el sector agrario distorsionen en muchos casos cuál es la representación de los agricultores y ganaderos que, insisto, les corresponde en exclusiva a las organizaciones profesionales agrarias. Por tanto muchas gracias por querer escucharnos.

Yo voy a intentar ajustarme al motivo para el cual hemos sido citados: “una sesión informativa sobre la situación actual del agua en la Región de Murcia”. Por tanto voy a intentar ceñirme a ese objeto, y en tal sentido expresarles que en opinión de la Unión de Pequeños Agricultores la situación actual del agua en la Región de Murcia es de extrema gravedad en el apartado que se refiere a atender las necesidades de la agricultura de regadío, tanto en su sistema dependiente del trasvase Tajo-Segura como de la propia cuenca. Y tengo que señalar también que esa situación es igualmente grave en lo que se refiere a la agricultura de secano de nuestra región.

Con esto no digo nada que no sepan ya ustedes, de modo que pasaré a exponer las razones que a nuestro juicio nos han llevado a esta situación, que pasan por una primera bastante obvia, que no llueve. La escasez de precipitaciones tanto en la cuenca del Segura, cuyo régimen medio anual de lluvias es de 300 milímetros, y que en el último año hidrológico ha sido muy inferior a esta media, como en el sistema Entrepeñas-Buendía, en la cabecera del Tajo, que abastece los regadíos dependiente del trasvase.

En este apartado permítanme simplemente comentar que, si bien el régimen de precipitaciones y aportaciones en la cuenca del Segura es permanentemente escaso y ello no supone una noticia, sí es necesario ser conscientes de que las aportaciones al sistema Entrepeñas-Buendía muestran en el período de funcionamiento del trasvase Tajo-Segura una evolución descendente como tendencia. Es decir, mientras que en la cuenca del Segura podríamos estar de acuerdo en que las lluvias y aportaciones se mantienen dentro de lo habitual, lo que ha caracterizado durante siglos el sureste español, épocas de sequía con episodios puntuales de lluvias torrenciales, la cabecera del Tajo se encuentra inmersa en unos niveles anuales de aportaciones que impiden en la gran mayoría de los años hidrológicos derivar el máximo permitido por la Ley del Trasvase, 600 hectómetros cúbicos, de los cuales 400 tendrían como destino el regadío. Situación que por la exclusiva dependencia que de tales trasvases tienen los regadíos del Tajo-Segura en nuestra región creo que es necesario tener en cuenta, y me refiero a la evolución de las aportaciones en cabecera, a la hora de articular cualquier alternativa que pretenda asegurar los recursos hídricos necesarios para el adecuado sostenimiento de nuestros regadíos.

Frente a ello, me gustaría señalar cuáles a mi juicio son las actuaciones más significativas llevadas a cabo en las últimas décadas para hacer frente al déficit de recursos para el regadío de la Región de Murcia, y creo que cabe enmarcarlas en las siguientes actuaciones:

Por una parte, las inversiones en modernización de regadíos, iniciadas por los gobiernos de la Administración general del Estado y de la Comunidad Autónoma en los años ochenta y noventa y continuados por los sucesivos gobiernos con la corresponsabilidad en su financiación de los propios agricultores.

La reutilización de aguas residuales depuradas, impulsada, creo que decididamente, por la Administración regional durante las últimas décadas.

La cesión de derechos de agua entre regantes, a nuestro juicio mal llamadas “cesiones de derechos” por cuanto tales cesiones se asientan en contraprestaciones económicas que sustentan lo que es un verdadero mercado del agua.

La explotación de recursos subterráneos, sobre cuya sostenibilidad deberíamos empezar a preocuparnos, a preguntarnos sobre todo en un escenario que ya se ha comentado en esta Comisión, que es el horizonte del año 2027, con la aplicación de la Directiva Marco del Agua en lo que se refiere a las masas subterráneas de agua.

Y por último la puesta en marcha de desaladoras, impulsada por el Gobierno central a partir del año 2004 y aún no completada.

Asimismo, durante este tiempo y en el ámbito normativo y legislativo, las actuaciones realizadas más relevantes -también desde nuestro punto de vista- fueron las siguientes:

El Proyecto de ley del Plan Hidrológico Nacional, impulsado por el ministro José Borrell, a nuestro juicio el intento más serio hecho en democracia para poner en marcha un plan hidrológico nacional integral, que fue rechazado en el Senado por los grupos Popular y catalán.

La Ley del Plan Hidrológico Nacional, impulsada por el ministro Jaume Matas, cuyo mayor exponente era el trasvase del Ebro a la cuenca del Segura, infraestructura posteriormente derogada por el primer Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Los sucesivos reales decretos de medidas extraordinarias por sequía aprobados por distintos gobiernos, que han permitido actuaciones de carácter extraordinario.

Y también las sucesivas modificaciones que ha experimentado el régimen de explotación del trasvase Tajo-Segura, cuyas reservas no trasvasables en la época de los noventa se situaban en 160 hectómetros cúbicos, que se incrementaron a 240 hectómetros cúbicos no trasvasables por el Gobierno de José María Aznar, y posteriormente, en 2013, con la famosa Ley del Memorándum se incrementaron en 32 hectómetros cúbicos anuales para llegar a los 400 hectómetros cúbicos no trasvasables el 1 de enero de 2018.

Con todos estos datos y tras entrar la cuenca del Segura en el tercer año consecutivo de sequía, la gravedad de la situación actual -refiriéndonos, eso sí, a la situación coyuntural, la de hoy, la de ahora, y no a la estructural- solo cabe explicarla por la falta de previsión, y todo ello pese a disponer también en el último año de un decreto de sequía en vigor cuyas posibilidades no se han exprimido al máximo.

Un buen ejemplo de ello, a nuestro juicio, es que las desaladoras de iniciativa pública instaladas con posibilidad de aportar caudales al regadío murciano dependiente del trasvase (la planta de Torre Vieja, en la provincia de Alicante, y las de Valdelentisco y Águilas, en la provincia de Murcia) no han alcanzado todavía, tras varios años después de su puesta en funcionamiento, su máxima capacidad de producción, siendo el caso más sangrante el caso de Torre Vieja, que sitúa su producción hasta fechas muy recientes en tan solo el 50% de su capacidad total.

Así las cosas, los regadíos que atraviesan más dificultades en la Región de Murcia son los dependientes del trasvase Tajo-Segura, que han suplido su déficit fundamentalmente por la explotación de los recursos subterráneos, como ya hemos dicho en volúmenes difícilmente sostenibles a medio plazo, especialmente teniendo en cuenta, como ya he dicho también, la aplicación de lo previsto en la Directiva Marco del Agua europea.

Es en este contexto en el que cobra especial relevancia la situación actual que atraviesa la comarca del Campo de Cartagena, una comarca que es extremadamente dependiente por no disponer de concesiones de otras fuentes, como pueda ser de la propia cuenca, por tanto extremadamente dependiente del trasvase Tajo-Segura, y cuyo déficit, como en otros casos, venía supliéndose con la explotación de aguas subterráneas.

Las últimas actuaciones llevadas a cabo, de las que son responsables tanto la

Administración regional como el Gobierno central, inutilizando infraestructuras y haciendo inviable la utilización de aguas subterráneas, coloca al Campo de Cartagena en una situación dramática si no se aportan de manera inmediata recursos hídricos extraordinarios.

Quiero señalar que situación muy similar a esta en cuanto a la escasez de recursos y también del modo en que vienen supliendo su déficit se encuentra en la mayoría de los regadíos de la comarca del Valle del Guadalentín, los cuales además, en lo que se refiere a las dotaciones del trasvase Tajo-Segura, tienen una dotación de recursos muy inferior, en algunos casos aproximadamente la mitad de otras zonas regables.

Quisiera poner de relieve algunas de las consecuencias de esta situación:

Se está produciendo, señorías, un desplazamiento del cultivo sobre todo de hortalizas de la Región de Murcia a otras comunidades autónomas, a otras zonas productivas. Es obvio que no todos los productores, no todos los agricultores pueden recurrir a esa alternativa, y en consecuencia la persistencia de esta situación podría conducirnos irremediablemente, y ya se están produciendo efectos en ese sentido, a una pérdida del modelo productivo regional basado en explotaciones agrarias de carácter familiar profesionales ligadas al territorio, en las que se genera valor añadido, en las que se genera renta, en las que se genera empleo que queda en la zona de producción. Desgraciadamente, insisto, cada vez más empresas de nuestra región, cooperativas de nuestra región, los productores que tienen capacidad de hacerlo de nuestra región están teniendo que llevarse sus plantaciones más allá de los límites de nuestra Comunidad Autónoma.

Se está produciendo también una pérdida de competitividad de nuestra agricultura. Los precios a los que es necesario adquirir el recurso del agua están incrementando sustancialmente los costes de producción. En un mercado, como ustedes saben, señorías, globalizado, en el que la competencia es atroz y en el que por mucho que, es evidente, uno de nuestros principales activos es la calidad, la profesionalidad de nuestras producciones, el precio sigue siendo todavía un factor determinante, que influye en las decisiones de compra de los consumidores de todos los sitios a los que destinamos nuestras exportaciones, de tal manera que la necesidad de recurrir al agua desalada, efectivamente, como agua complementaria a las superficiales, a las reutilizadas y a las subterráneas, tiene que hacerse utilizando también las excepciones que prevé la propia Directiva Marco del Agua en cuanto a su precio.

Por último, como ven, he intentado tratar de ceñirme a lo que nos pedían en la comparecencia, situación actual, he tratado de decir hasta dónde hemos llegado y por qué hemos llegado hasta aquí, qué se ha hecho, y no he querido entrar en las soluciones, pero solo una pincelada en este sentido.

Mostrarles nuestro convencimiento de que no se están haciendo los deberes por las administraciones competentes. Está pasando el tiempo y en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a sus regadíos estamos avanzando hacia el fracaso, no se están poniendo en marcha medidas alternativas eficaces para suplir el déficit hídrico de la Región de Murcia, no se están tomando alternativas para actuar sobre ese problema ya señalado de la sostenibilidad de la explotación de los recursos subterráneos.

Y en cuanto a las soluciones, que evidentemente compartimos que tienen que venir de la mano de la aportación de caudales extraordinarios, fundamentalmente por la vía de la interconexión de cuencas, es evidente que tiene importancia el que exista un pacto regional del agua. Desde mi modesta opinión, no entendería que no existiera un pacto regional del agua, pero sinceramente, señorías, creo que eso es absolutamente insuficiente.

La solución tiene que venir desde una decisión de ámbito estatal. En la Región de Murcia todos los que estamos afectados por esta situación, los que intervenimos de una u otra manera, creo que debemos ser conscientes de que no vamos a resolver jamás

nuestros problemas insistiendo en trasvases desde la España seca a la España seca, eso será inviable, y creo que debemos de perder o dejar de insistir en que nuestra solución es un plan hidrológico nacional, llamando plan hidrológico nacional exclusivamente a las infraestructuras que vengan a resolver los problemas del déficit hídrico del sureste.

Creo que tenemos que también en ese pacto regional del agua incluir la aspiración de que haya un plan hidrológico nacional global, integral, que resuelva los problemas hídricos del conjunto de comunidades autónomas, de territorios y de demandas de agua en el conjunto del Estado español. Solamente de esa manera y solamente difundiendo la idea de que el problema de la Región de Murcia es, sí, más grave que en otras comunidades autónomas pero no eludiendo que existen problemas de agua también en otras comunidades autónomas y aportando también desde aquí la idea de que es necesario resolver todos esos déficits, será posible alcanzar la solución global que venga a dar solución a la situación del sureste y de la Región de Murcia en cuanto a los regadíos se refiere.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Alarcón. Ha utilizado exactamente quince minutos, lo cual es de agradecer.

Bueno, ahora viene la segunda parte, y damos el turno a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de la Asamblea. Para ello tiene la palabra el señor Navarro...

Señor Cano, una cuestión de orden. Enchufe el micrófono, por favor...

En efecto, señor Navarro, tiene la palabra. Diez minutos.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser breve para no alargar en exceso.

En primer lugar, quiero darles las gracias a los representantes de las organizaciones agrarias, creo que fundamentales en el trabajo que ha iniciado ésta Comisión y en el trabajo que va a realizar a lo largo de esta legislatura. Creo que son el pilar fundamental de la situación que nos trae aquí, que es el agua y el déficit.

Quiero trasladarles que por parte de los grupos políticos y por parte del grupo parlamentario al que represento hay voluntad de llegar a ese gran pacto del agua, para sacar el agua del debate político, no del debate sino del enfrentamiento político, para que no se haga un uso partidista del agua y para que finalmente haya una posición común y una sola voz de todos los grupos políticos representados en esta Asamblea, en definitiva, para que esta región tenga una sola voz en asuntos relacionados con el agua.

Creo que habéis puesto sobre la mesa las dos cuestiones que tenemos y que nos acucian. Una es la situación actual, la gravedad, la situación grave que tenemos en este momento, probablemente una de las situaciones más graves que hemos tenido, y hemos tenido muchas, hemos tenido muchas sequías, pero yo creo que ésta nos está afectando de una forma extraordinaria, sobre todo pues a algunas zonas, como el Campo de Cartagena de una forma especial, sin olvidar la situación en que se encuentra el Valle del Guadalentín, que también está en una situación precaria.

Yo creo que teníamos que desde aquí, y yo os voy a pedir a los portavoces que en la segunda intervención os centréis en lo que son las soluciones que vosotros planteáis y que nosotros creo que solidariamente con vosotros debemos de entre todos intentar sacar adelante, que es qué soluciones tenemos a corto plazo para resolver la situación que nos acucia y que nos asfixia. Yo creo que debemos de centrarnos ahí, sin olvidarnos de las propuestas que tenemos a corto y a medio plazo.

Lo ha dicho el representante de Asaja, pues la situación de la cuenca y las posibles soluciones vienen recogidas en el plan de cuenca. Yo creo que el plan de cuenca, y me parece que lo habéis repetido alguno de vosotros, en ese déficit que habla de 400 hectómetros cúbicos, yo sinceramente creo que se queda un poco corto, ¿no?, y sobre todo con la aplicación del Memorándum, pues ese déficit que en principio se contemplaba de 450, luego se ha rebajado a 400, pues probablemente estará más en las primeras cifras que se barajaban, entre los 450 - 500 hectómetros cúbicos, que en los 400. Pero, bueno, yo creo que eso es un tema que tenemos que... y probablemente más, ¿no?, me dice.

Yo creo que es un tema en el que tenemos que trabajar, sobre el plan de cuenca, hacer las modificaciones o las enmiendas posibles para que al final el plan de cuenca recoja la realidad del déficit de la Región, incluidas no solamente las aportaciones sino también las aportaciones actuales que hay de las aguas subterráneas, y que en el futuro pues probablemente serán menores.

Hay una cosa fundamental, una serie de cuestiones que creo que debemos de tratar a medio y largo plazo. En primer lugar creo que hay que modificar el Memorándum. El Memorándum tal y como está nos condena, y lo estamos viendo, pues a una situación insostenible. Yo creo que es un trabajo que tenemos que hacer entre todos, intentar modificar esa norma y adaptarla, por supuesto reducir el mínimo trasvasable de los niveles que está establecido, intentar volver como mínimo a los 240 hectómetros y si no intentar disminuirlo de alguna manera, pero está claro que el Memorándum tal y como está establecido en este momento es perjudicial para Murcia, y eso tenemos que ser sinceros y reconocer que es así.

Tenemos que hablar en el futuro de desalación. Ya habéis dicho, es verdad que podíamos tener las infraestructuras de desalación al 100%, y por h o por b, no voy a entrar en disquisiciones y en buscar culpables, pues las infraestructuras de desalación pues ahora nos acordamos que tenían que estar funcionando al 100%, y que desde que se inició todo el proceso de construcción de las desaladoras, no solamente de las desaladoras sino de las infraestructuras que permitieran que esa agua desalada llegara a los campos murcianos, pues la verdad es que hemos perdido un tiempo precioso que ahora todos nos lamentamos, pero que tenemos que avanzar para que eso lo más rápidamente posible se ponga a funcionar al 100%, incluida la desaladora de Escombreras, que yo creo que todos somos conscientes de que se debe de utilizar al 100%, si hubiera necesidades de abastecimiento, pero de momento el abastecimiento parece que lo tenemos garantizado. En el futuro la desaladora de Escombreras se debe de destinar a suplir el déficit y las carencias que tiene el Campo de Cartagena fundamentalmente.

Tenemos que pensar si nos tenemos que parar ahí. Tenemos muchos kilómetros de costa, las tecnologías de desalación han avanzado, tenemos que avanzar en los costes energéticos y en la reutilización de energías renovables para bajar, reducir ese coste energético y hacer viable el agua desalada. Y probablemente nos tenemos que plantear que desde lo público y desde lo privado, o la relación público-privado, se puedan incluso construir más desaladoras a lo largo de la costa murciana.

Habéis hablado de los bancos públicos del agua. Creo que para evitar esta problemática que tenéis en este momento con esa dificultad para la adquisición de agua, negociaciones que se hacen directamente desde el Sindicato Central de Regantes con distintas comunidades de regantes, y lo habéis dicho vosotros y yo lo ratifico y es nuestra posición, creemos que tiene que haber un banco público del agua para que no se especule con el agua, que se regule desde lo público y en unas condiciones que permitan que no haya gente o productores que puedan comprar el agua y otros pequeños y medianos productores para los que el precio del agua sea inviable para sus producciones.

Tenemos que ser serios, y lo habéis dicho vosotros, tenemos que hacer un ejercicio

para revisar, para que el órgano competente revise los perímetros regables. Es decir, se nos acusa de que aquí se amplían los regadíos de forma indiscriminada. Ayer estaba yo en una manifestación con los cuatro ayuntamientos del río Mula, donde denuncian robo de agua, donde denuncian que hay riegos ilegales, que hay extracción de agua ilegal, que hay extracción más allá de las concesiones... Hay que poner orden en la cuenca, yo creo que coincidiréis conmigo en que hay que poner orden en la cuenca. Y es un ejercicio, de verdad, que tenemos que hacer de forma rigurosa para que nadie desde fuera de esta región pueda ponernos freno en nuestras demandas, porque parece que somos insaciables y que toda el agua que nos llega es insuficiente, porque en cuanto tenemos agua seguimos ampliando regadíos.

Yo creo que hay que delimitar de una vez por todas, legalizar los regadíos consolidados. Creo que lo que hay que hacer definitivamente es decir lo que sea regable se legaliza todo, delimitamos los perímetros, y lo ha dicho creo que ha sido Miguel, ha dicho que hasta ahí. Tenemos que defender los regadíos que hay hasta la última hectárea, pero también tenemos que ser serios y rigurosos en no permitir ampliación de regadíos en ninguna zona de nuestra región.

Hay una cosa que no habéis comentado, y yo creo que eso como es a medio y largo plazo, las infraestructuras de contención de aguas. Estamos hablando de minipresas, de pantanos, de embalses, parece que nos hemos olvidado aquí, y lo decía alguien, aquí tenemos pocas lluvias y cuando tenemos son torrenciales. Hace poco leía un artículo de un ecologista que hablaba de las cosechas del agua, que decía que hay que utilizar toda el agua, y eso resulta que nuestros abuelos, nuestros antepasados, sabían cosechar el agua, tenían los aljibes, recuperaban el agua de cualquier ramblizo, de cualquier rambla, de cualquier canalizo, el agua iba a un aljibe, recogíamos el agua hasta de los tejados, y aunque son propuestas que no conducen a mucho, sí que con los aljibes, con aquellos aljibes mantenían el abastecimiento de agua para los animales, para el ganado y para las personas de la casa. Creo que tenemos que ir pensando también en ese tipo de infraestructuras. -Cuando se acabe el tiempo señor presidente me ...-.

Tenemos definitivamente, aunque eso nos aporta poco, que apostar por modernizar el 100% de los regadíos, que está muy avanzado, seguir con la reutilización hasta la última pedanía, recuperar toda el agua que podamos de la reutilización, y, bueno, eso nos permitirá corregir parte de ese déficit hídrico. Pero todos somos conscientes, y nosotros también, de que con todas esas medidas que podamos nosotros tomar es insuficiente, con lo cual necesitamos agua de otras cuencas. ¿De cuál? Pues entre todos, y probablemente algunos que no están aquí y que son más sabios que nosotros, dentro de ese pacto del agua y dentro de esta Comisión especial del Agua debemos buscar esa solución, que, como decía Marcos, el último que ha intervenido, no tenemos que buscar un plan hidrológico que nos resuelva el problema nuestro, que el plan hidrológico sea que venga más agua del Tajo para resolver el problema de Murcia, sino un plan hidrológico integral que resuelva también los déficits y las situaciones de escasez que también tienen en otras zonas de España.

Me gustaría, y con esto acabo, daros las gracias y pedir que nos centremos en este segundo turno de intervenciones en qué soluciones y qué propuestas tenéis, o que propuestas podemos alcanzar entre todos para que en el ámbito, en el día de hoy, podamos reivindicar esas soluciones que salven la situación de gravedad en la que se encuentra el campo murciano.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Navarro, muchísimas gracias, se ha ajustado al tiempo de una manera impresionante.

Y tiene la palabra a continuación la representante de Podemos, la señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, quería agradecer a ustedes, a los que están hoy aquí en esta Comisión especial del Agua para informarnos de cuál es la situación del agua en la Región, y de verdad quería agradecer su presencia, porque ha habido un par de ocasiones en las que se ha intentado que existiera esta reunión y finalmente ha podido realizarse.

Yo quería comenzar, a parte de manifestar mi coincidencia en muchas de las cuestiones que se han planteado aquí, en nombre de mi grupo parlamentario, y por tanto es tan bien un síntoma de esperanza y de alegría el saber que para ese futuro pacto regional que estamos intentando construir entre todos vamos mas o menos empezando por un camino en el que nos podemos encontrar en muchas posturas, habrá otras que tal vez sean objeto de debate, pero lo importante es que haya ya espacios de diálogo. Y digo esto porque en principio consideramos que a parte de todos los problemas que se han planteado aquí ya a nivel técnico, existe un problema en la Región de Murcia en cuanto a los espacios institucionales para poder gestionar el agua adecuadamente.

Nosotros consideramos que hasta ahora ha habido una política errónea en torno al agua y en torno a las posibles soluciones que se pueden establecer. Y digo esto porque, por ejemplo, en este momento en el que estamos ante una situación diferente a la de legislaturas anteriores, con una mayor pluralidad y mayores voces para poder opinar, al menos, o poder de alguna manera influir en una nueva política del agua, nos encontramos con espacios que consideramos insuficientes. Por ejemplo, existe esta Comisión especial del Agua, en la que solamente están representados los diputados de los grupos políticos, pero a su vez existe la Mesa del Agua, que es otro espacio totalmente distinto, que no están todas las voces, y, a la vez, ahora se ha creado un grupo de trabajo por el Gobierno, a petición del presidente de la Comunidad Autónoma, para tratar un posible acuerdo con respecto al agua en los grupos políticos. Creemos que el que haya tantas estructuras diferenciadas en las que ninguna de ella coinciden todos los actores puede llevarnos a que estemos desperdiciando tiempo y esfuerzo, y consideramos por eso que tenemos que reflexionar en la creación de un espacio único, en la medida de lo posible, en la que estén representados todos los actores, tanto fuerzas políticas, como agricultores, como empresas exportadoras y como todos los actores que al fin y al cabo, incluido ciudadanía y otro tipo de organizaciones, en las que podamos caminar hacia ese pacto regional del agua, que es el que creo que nos ha unido aquí, o es por el que estamos hoy convocados, y que creo que todos los grupos políticos estamos de acuerdo.

Por lo tanto, tal vez, y ya al hilo de mi intervención, puedo ir añadiendo alguna de las propuestas que yo lanzo sobre la mesa, porque creo que no tengo otra intervención después. En este sentido, creemos que es tan importante la representación para poder avanzar en un debate y en un diálogo que podría conformarse o podríamos plantearnos la creación de ese parlamento del agua, o como quiera llamarse, en el cual podamos estar todos representados. De manera que nuestra interacción, por ejemplo, con las organizaciones agrarias que estáis aquí hoy representados no sea tan costoso, no tarde tiempo en poder realizarse, sino que haya una fluidez en ese diálogo y en ese intercambio con todos los grupos políticos, no solo con el Gobierno, o no solo con el partido del Gobierno.

Luego, pasando a otro aspecto, estoy de acuerdo, y creo que cada uno a su manera ha planteado aquí en sus intervenciones que la política del agua que se está planteando, o que tenemos ahora mismo encima de la mesa, es insuficiente, por lo tanto, hay que avanzar en otro camino. Nosotros siempre hemos defendido que venimos gestionando el agua en esta región de una manera anticipada, es decir, de una manera a golpe de problema. No hay una planificación a largo plazo, sabiendo todos como sabemos, y hay

enormes conocimientos sobre la situación de la cuenca, sobre cuál va a ser la situación futura y cuál va a ser la disponibilidad o no disponibilidad de los recursos con ocasión del cambio climático, la sequía que padecemos, etcétera. Por tanto creo que estamos todos de acuerdo en que tenemos que sentarnos a hacer una planificación a largo plazo y no caer en la medida recurrente año tras año de los decretos de sequía, porque aunque nosotros apoyamos y nos alegramos de la decisión que ha tenido el Ministerio de prorrogar el decreto de sequía para este año, consideramos absolutamente insuficiente que la política del agua en esta región se gestione a raíz de decretos de sequía, y todos los años se repite la misma situación, donde se escenifican reuniones en Madrid para obtener lo mismo que el año anterior, pero no hemos avanzado nada. Por lo tanto, también desde aquí lanzamos la idea de que si realmente es seria esa propuesta de trabajar todos juntos por un nuevo pacto del agua en la Región de Murcia tenemos también que tener en cuenta esto, que tenemos que empezar a trabajar a largo plazo.

Por eso se ha dicho aquí y comparto con los representantes que han hablado antes que hay que pensar por supuesto en el medio ambiente, y creo que el análisis que habéis hecho es muy acertado, sois muy conscientes también de la situación que ocurre en otras cuencas, todos sabemos lo que ocurre en la cabecera del Tajo, creo que de lo que se trata es de ser consciente de eso y gestionar en base a esa situación para favorecer los intereses de la Región de Murcia, pero hay que tener en cuenta, y se ha nombrado aquí varias veces, la Directiva Marco del Agua, etcétera. Por lo tanto yo creo que la clave también está en empezar a fijar nuestra mirada en la ordenación del territorio, en cuál es la planificación de nuestra agricultura, de nuestros regadíos, etcétera.

Una de las cuestiones en este sentido que también queremos poner sobre la mesa es que lamentamos profundamente la actitud de la Confederación, primero porque no haya querido venir aquí, y es por otra de las cuestiones que digo que es necesario ya un espacio en el que estemos todos. No tenemos ninguna interacción con la Confederación, sabéis que esta Asamblea no tiene competencias para exigirle ni siquiera información, ni siquiera que comparezcan, porque están en su derecho a no comparecer, y creemos que esto es un impedimento muy grande. Por lo tanto a lo mejor hay que tender puentes para que todas las instituciones implicadas, todas las administraciones implicadas en la gestión del agua cedan y podamos tener ese espacio común.

También se ha hablado aquí del Memorándum. Nosotros ya criticamos en su momento cómo se aprobó esta Ley del Memorándum, no se hizo por trámite parlamentario, se hizo de una manera a nuestro entender opaca, y la prueba está en que a día de hoy, efectivamente, no ha cumplido las expectativas que se plantearon con ella, y la prueba está en que la propia consejera hace poco daba declaraciones diciendo que, evidentemente, impedía el trasvase de socorro que estaban solicitando los agricultores. Claro, lo que no se puede decir es una cosa y al día siguiente reconocer que no se puede ir en contra de la ley. Por lo tanto también creo que aquí hay que eliminar demagogias y en ese pacto y en esas futuras reuniones que tengamos también intentar planificar mejor, si hay que modular el plan hidrológico de cuenca y hay que trabajar en él, lo haremos, pero es ahora mismo el marco legal en el que nos tenemos que regir, y creo que es el que debemos de respetar, y si en algún momento hay que introducir mejoras en ese plan ahí es donde tenemos que trabajar todos unidos, entiendo.

Por otra parte, se ha hablado también de los regadíos ilegales. Creo que estamos todos de acuerdo en que hay que hacer una auditoría del regadío, que hay que primar a los regadíos legales, que hay que consolidar los regadíos que no tengan hasta ahora caudal, ahí tenemos que trabajar, pero también hay que exigir un mapa de los regadíos ilegales porque lo que tenemos que trabajar con escasez de recursos es para dotar a esos regadíos que sí que están legalmente reconocidos.

Por otra parte, también quería hablar de los regadíos tradicionales. Ayer nos levantamos con una noticia precisamente en La Opinión, que estaba consultando ahora mismo, en la que alertaba de la situación de los pantanos, y ya la Confederación alertaba

de que ya no solamente van a verse perjudicados los regantes del trasvase Tajo-Segura sino también los regadíos tradicionales. Creo que tenemos que poner esto encima de la mesa y creo que tiene que haber también una solidaridad en el regadío.

Y en este sentido hay también una propuesta que queremos madurar con todos los actores, que tenemos que empezar a hablar de una distribución del agua conforme a criterios sociales, en función de cuando intentemos planificar el agua con mejores criterios, intentar hacer una gestión única de todos los recursos disponibles, también poner sobre la mesa posibles transferencias de otras cuencas, pero lo importante también es cómo distribuimos el agua una vez que llegue a la Región de Murcia. Y por eso en este sentido, incido, tenemos que hablar también de regadío tradicional, porque en época de sequía, como ya ocurrió el año pasado, estuvimos debatiendo en esta misma Comisión con el señor Isidoro Ruiz. Estaban pidiéndole a los regantes de los regadíos tradicionales que hubiera una transferencia de sus caudales para los regadíos del trasvase, y por la situación precaria que viven muchos regadíos tradicionales acaban cediendo. Yo solo quiero ponerlo encima de la mesa, en la que a lo mejor estamos perjudicando también a otro sector.

Ya para terminar -no sé el tiempo que me queda- quería incidir en que sería muy interesante primero contar con esa auditoría del regadío, sobre todo para saber cuánto regadío legal y cuánto regadío ilegal hay, pero luego empezar a trabajar todos en esa gestión única del agua...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señora Giménez, remate la faena.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Voy terminando.

... la cual la podríamos visualizar como si fuera una especie de caja única en la que pudiéramos gestionar todos los recursos disponibles de la cuenca (los subterráneos, los superficiales, procedentes de la desalación, reutilización...), y a largo plazo, evidentemente, esto no va a ser la solución, de aquí a mañana, que ustedes necesitan, pero sí a largo plazo empezar a hacer una planificación seria.

Y para finalizar, y le pido solamente un minuto al señor presidente, quería hablar de Acuamed. También ha salido aquí el tema de la modernización de regadíos, creo que es importante y que hay ejemplos exitosos, pero también creemos que está generando muchos problemas para la Región de Murcia, y una de nuestras propuestas también y que queremos que sea objeto de debate, es que apostamos porque haya una liquidación ordenada de esta empresa, de esta empresa estatal que realmente en este momento está creando más problemas que soluciones, y queremos que haya un debate en el cual podamos oír todas las voces para que sean los propios regantes los que nos digan cuál es su opinión respecto a los proyectos que esta empresa está gestionando. Nosotros consideramos que perfectamente, por la labor que hace esta empresa, pueden volver las competencias al Ministerio, a la Dirección General del Agua y a la Confederación Hidrográfica, y es también un punto, porque no tengo tiempo para más, que pongo encima de la mesa.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Giménez.

A continuación tiene la palabra el señor Sánchez, por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, bienvenidos, muchas gracias por venir. Esta es vuestra casa y estamos a vuestra entera disposición. Gracias por instruirnos y por desgranar cómo está la situación.

En cualquier caso, previamente, sí que me gustaría proponer... bueno, va un poco en línea con lo que ha dicho la compañera que me ha precedido, la diputada de Podemos, ya nos conocemos, todos nos conocemos, y vamos un poco como el gato y el ratón, y al fin y al cabo, si hablamos de un pacto por el agua, que no se quede en palabras grandilocuentes, en grandes fotos, en titulares y que al final no sirva para nada. Yo creo que en esta legislatura, a grandes rasgos, y creo que casi todos los partidos estamos volcados, estamos por la labor, y creo que se está intentando despolitizar y se está intentando dejar a un lado las cuestiones políticas y creo que vamos todos a una, pero nos vamos encontrando aquí y allí, vamos corriendo, nos vemos en Cieza, nos vemos en Totana, nos vemos aquí, nos vemos allí, nos vemos en las sedes de las organizaciones, en las sedes de los partidos... ¿pero por qué no hacemos un ente, una mesa, o como le queramos llamar, un foro estable donde podamos estar juntos y podamos debatir y nos podamos ver? Es que, como decía yo, vamos a salto de mata, nos vamos viendo en un sitio y en otro y parece que vamos como el gato y el ratón. Yo se lo proponía a Albarracín cuando estuvo aquí el otro día, le dije: “bueno, si no en la Mesa del Agua, en cualquier otro”. Nosotros no estamos representados en la Mesa del Agua, y luego la Mesa del Agua viene a vernos aquí, luego nosotros vamos a ver a las organizaciones agrarias, luego nos encontramos en actos organizados por los agricultores... vamos todos corriendo unos detrás de otros... Por qué no formamos una mesa estable donde vayamos todos a una y al final haya interlocución directa y no siempre con el teléfono corriendo, “qué ha pasado”, “que te he mandado un correo electrónico”, “qué ha sido”, “¿lo has visto, no lo has visto?”, “se ha organizado esto, se ha organizado lo otro”, porque realmente la disponibilidad es el 100%, estamos totalmente disponibles para lo que haga falta en la medida de nuestras posibilidades y de nuestro mucho o poco saber y entender. Desde luego, los que tenéis que hablar sois vosotros, nosotros somos una correa de transmisión, nosotros tenemos que transmitir y yo así lo he entendido. Yo lo que he hecho ha sido tomar un poco nota de las cuestiones que vosotros habéis planteado, y ahora, salvando esta cuestión previa que sí que quería jalonar, sois vosotros los que venís a hablar aquí hoy y nosotros a escuchar.

Bueno, pues todos habéis hablado del pacto regional por el agua. Por supuesto que ahí tenemos que estar todos. Habéis desgranado la importancia socioeconómica de la agricultura del sector agrario de la Región de Murcia... vamos, fundamental. Habéis apelado a que los partidos debemos mirar por encima de los intereses partidistas y políticos, mirar los intereses generales de la Región. Habéis traído cifras: 190.000 hectáreas de regadío, un sector que da empleo a más de 100.000 trabajadores en la Región de Murcia. Habéis hablado, y me parece muy interesante, del diagnóstico de la situación, que lo tiene que hacer la Asamblea Regional. Efectivamente, tiene que hacer un diagnóstico contando con vosotros, escuchando al sector, y un diagnóstico de común acuerdo, o sea, el diagnóstico lo tenéis que hacer vosotros, y nosotros lo tenemos que recepcionar y trasladarlo junto con vosotros. El déficit de al menos 400 hectómetros cúbicos, esto es un lugar común que ya todos sabemos, incluso el compañero Jesús Navarro ha dicho que podría ser más. La COAG ha querido dejar claro, es una cosa que ya sabíamos y nos congratulamos, que desde mayo se ha consensuado a nivel nacional, se ha consensuado y todos nos alegramos mucho del principio de solidaridad y de que haya trasvase, y además ha dicho, muy importante, “si los agricultores somos capaces de ponernos de acuerdo, cómo no se van a poner de acuerdo los políticos?”. Se ha hablado del mantenimiento, fundamental, de la actual superficie de regadío,

irrenunciable, irrenunciable, la actual superficie de regadío consolidada que se mantenga. Del plan hidrológico. El agua de las desaladoras, y nosotros estamos de acuerdo, es básica pero es complementaria, no es la solución, es un complemento, está muy bien pero no podemos sustentar la base de la agricultura y del sector en el agua desalada, el agua desalada es un buen complemento pero tenemos sin ninguna duda que apelar al principio de la interconexión de cuencas, es complementaria. La interconexión de cuencas creo que debe ser irrenunciable también.

Bueno, se nos ha delimitado las actuaciones significativas de las últimas décadas, también es bueno ver de dónde venimos para ver dónde estamos... Bueno, se ha hecho inversiones en modernización de regadíos, importante la utilización de las depuradoras, del agua depurada. Cesión de agua entre regantes... bueno, cesión, se le llama cesión cuando realmente es otra cosa, pero, bueno, ha sido un avance. Explotación de los recursos subterráneos. La puesta en marcha de desaladoras, y se ha hablado de proyectos fallidos, de leyes fundamentales, como la de Borrell, ley rechazada en este caso -ha dicho- por el PP y por Convergencia. Yo también estoy de acuerdo en que el plan Borrell era creo que el mejor de los que se han planteado hasta el momento. Bueno, también estaba la Ley del trasvase del Ebro, del Partido Popular, y por último la modificación del trasvase del Tajo-Segura, que ha llegado al Memorándum. El Memorándum no es un buen negocio para los murcianos, es casi la eliminación en diferido del trasvase, pero yo he hablado con gente que estaba y en aquel momento era salvar los muebles de una situación extrema, y las circunstancias mandaban pero no es lo mejor para los murcianos. El diputado Jesús Navarro ha hablado de renegociar el Memorándum; si usted es capaz de convencer al señor Page estaríamos todos de acuerdo en volver a hablar del Memorándum.

También se ha dicho que las plantas desaladoras no han alcanzado su máxima capacidad de producción, y es cierto, se ha hablado incluso de la de Torrevieja, que no ha superado el 50% de producción, por no entrar en la de Escombreras, que eso es un capítulo aparte.

Se ha hablado de que la comarca de Cartagena es extremadamente dependiente del trasvase, y como el trasvase está como está, por tanto es muy necesaria el agua subterránea. Actualmente el Campo de Cartagena está en una situación dramática.

También se ha hablado de desplazamiento de cultivos a otras zonas productivas, y más concretamente sobre todo las hortalizas. Pues, bueno, no podemos permitir o no debemos permitir los murcianos que haya una pérdida de modelo productivo regional, como aquí ya se ha dicho, que genera un valor añadido y que genera riqueza y empleo, y que nuestros productores se tengan que ir a otros sitios donde tienen agua y tienen recursos, tengan que producir fuera. Es pérdida de competitividad de nuestra agricultura, de nuestro campo, porque el agua es más cara. Nosotros vamos a competir a mercados donde son la jungla, son mercados muy competitivos, y nosotros estamos pagando un agua muy cara, cuando la tenemos, que otros competidores con los que tenemos que competir. Nuestro valor añadido es a calidad.

Se ha terminado... no se están haciendo los deberes, las medidas alternativas, y en definitiva han terminado hablando todos prácticamente poniéndose de acuerdo en la interconexión de cuencas y que es necesario un plan hidrológico nacional. En eso están ustedes de acuerdo y nosotros también lo estamos.

Y, bueno, aquí mis compañeros han hablado de una posición común, de una única voz, delimitar los perímetros de regadío y legalizar los riegos consolidados. Lo que he dicho al principio, que los grupos políticos estemos en alguna mesa, en algún foro, en un lugar común con el sector, donde podamos departir, donde pueda darse ese *feedback* y que no pase como al principio, que vamos corriendo unos detrás de otros y al final nos reunimos aquí y nos reunimos allí, y no hay un sitio, no hay un foro de debate y de puesta en común, pero sobre todo, por supuesto, pacto regional por el agua, pero los problemas de agua, desgraciadamente, salvo la situación del agua desalada, que es un

remedio y no una solución, salvo situaciones extremas, como pozos de sequía, salvo ir a otras cuencas a adquirir agua, realmente la solución del problema del agua de los murcianos, de la Región, no es solución aquí, hay que ir fuera. O sea, desgraciadamente, si se solucionara aquí en Murcia yo creo que ya estaría solucionado, estoy convencido, pero hay que ir fuera, y fuera hay que ir con una única voz y fuera tenemos que ir todos reivindicantes, y desde luego no podemos utilizar un sector tan importante y con una precariedad tan extrema ahora mismo como arma arrojadiza política, o sea, debemos de ir todos a una, y es fuera...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Sánchez...

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

...desgraciadamente, donde está el agua.

Sí, termino, señor presidente.

Y, bueno, ahí dentro nos tienen, nos tendrán a su disposición, pero fuera es donde tenemos que darnos la mano, es donde tenemos que ir todos a reivindicar, y que esto no sea remedios de parches, remedios cortoplacistas y remedios del último cuarto de hora para salvar los muebles. Necesitamos realmente una solución y no parches ni remedios.

Y muchísimas gracias por venir.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sánchez.

Para terminar el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias a las tres organizaciones agrarias por venir esta mañana a esta Asamblea Regional a participar en una Comisión tan importante como es la Comisión especial de Agua, y a la que tanto ustedes, por lo que representan, pueden aportar.

Se han puesto muchos temas encima de la mesa, creo que todos muy importantes. Es evidente que estamos en una cuenca, porque así lo dicen los planes de cuenca, que tiene un déficit hídrico estructural, ya lo dijeron los técnicos, pusieron negro sobre blanco que la cuenca del Segura padece un déficit de al menos 400 hectómetros cúbicos. Yo creo que no hay que entrar en debates de nuevo de plan de cuenca; los planes de cuenca ya están elaborados, están ahí y creo que además es un paso previo y muy costoso a la elaboración de un plan hidrológico nacional, y por lo tanto yo me daría por satisfecho porque ese déficit de 400 hectómetros cúbicos que padece la cuenca del Segura se viese paliado de alguna manera. Por lo tanto no creo que debamos reabrir debates estériles cuando es muy reciente la aprobación de estos planes de cuenca por el Consejo Nacional del Agua.

Evidentemente, yo creo que la solución, como habéis dicho muchos de vosotros, pasa por recursos de fuera, si no, no vamos a solucionar este déficit, y ante todo debemos ser capaces de mirar por el interés general por encima de cualquier interés partidista.

Yo creo que además es muy importante que comparezcan ustedes aquí, como he dicho antes, por lo que representan y porque además son quienes gastan el agua en esta región, quienes riegan las 190.000 hectáreas de regadío que existen en esta región, que además dan más de 100.000 empleos, y creo, como han dicho ustedes, que debemos

trabajar todos al unísono, con una voz única, en la elaboración de un pacto regional por el agua, como primer paso a ese pacto nacional, bajo el principio de solidaridad interterritorial. Además, este pacto regional lo tenemos que hacer como primer paso porque es muy difícil, como bien habéis dicho, exigir fuera lo que no se hace dentro, y lo único que pretendemos con esto es aplicar medidas que favorezcan el desarrollo y el progreso de la Región de Murcia.

Discrepar, si me permite, señor Alarcón, cuando ha dicho que no se están haciendo los deberes por parte de las administraciones, que no se están tomando alternativas. Mire, le diré que soy conocedor de la gran labor y el gran trabajo que están llevando a cabo ustedes y que está llevando a cabo conjuntamente con ustedes el Gobierno regional, y además con un Gobierno nacional que, aunque en funciones, está siendo sensible a las peticiones del Gobierno de la Región de Murcia. Creo que en un momento tan difícil nunca se ha conseguido tanto en materia de agua para la Región de Murcia, y creo que eso es algo de valorar y que es muy importante, y además creo que gracias a esas últimas medidas que ha tomado el Gobierno de España tenemos la buena noticia de que ayer al menos se aplazó la manifestación prevista en Madrid, porque, bueno, se están tomando las decisiones que se pueden tomar, porque también recordemos una cosa, como bien habéis dicho, estamos en la España seca, es que no llueve, y si no llueve se puede llegar hasta donde se puede llegar y con lo que se puede llegar. Además nos hemos despertado esta mañana con la noticia de que la Comisión Central de Explotación ayer dio luz verde a un nuevo trasvase del Tajo al Segura, que esperemos y vamos a exigir que sea el máximo posible, y además estamos viendo y comprobando cómo se está cumpliendo rigurosamente y escrupulosamente con la Ley del Memorándum. Insisto, creo que este Gobierno está haciendo lo máximo en tiempos de mucha dificultad, y que nadie nunca podría hacer tanto como está haciendo este Gobierno por los regantes. No quiero decir que hicieran menos, pero más seguro no, lo tengo clarísimo, porque este Gobierno ha puesto toda la carne en el asador, tanto por parte de la consejera como por parte del presidente regional como por parte de ustedes, porque es que además estamos trabajando de la mano, que es como creo que hay que trabajar y tener una voz única.

Y, evidentemente, la peor contaminación que tiene el agua en esta región es la contaminación política, y es verdad, como decía el señor Navarro, que hay que tener una sola voz, que hay que plantear soluciones a la grave sequía que padece la cuenca, y que además tenemos que avanzar y tenemos que tomar las medidas pertinentes, pero no se puede predicar y dar trigo. Y esto no es por entrar en polémica, pero, vamos a ver, esta Asamblea Regional en julio votó por unanimidad de toda las fuerzas políticas, no es un capricho del presidente ni es un pacto, como ha dicho la compañera de Podemos, o un grupo de trabajo que el presidente se ha inventado. No, no, esta Asamblea Regional votó en el debate del estado de la Región, por unanimidad de todas las fuerzas políticas, la elaboración, junto al Gobierno, de un pacto regional por el agua. Pues bien, he de decir que el Partido Popular, Podemos y Ciudadanos han puesto a sus representantes, los nombres de sus representantes para alcanzar este pacto. Hoy, casi tres meses después, y esto es una realidad, no sé por qué, el Partido Socialista todavía no ha nombrado a sus representantes para trabajar por este pacto. Entonces, ¿quieren llevar a cabo este pacto?, ¿les molesta?, ¿por qué no cumplen? Que yo también se lo preguntaría, porque este es el foro, porque estamos hablando de unirnos, de voz única, de unión, de conseguir objetivos, de conseguir soluciones que beneficien a los agricultores y regantes de la Región de Murcia. Pues es verdad, es verdad, tenemos que ir todos a una, tenemos que tener una voz única y yo creo que la unión ha demostrado que hace la fuerza.

Se ha conseguido la prórroga de un decreto de sequía que, mire usted, supone, primero, una herramienta vital para nuestros agricultores, porque en cualquier momento permite llevar a cabo cualquier actuación de emergencia, por lo tanto es una herramienta vital, que de no tenerla estaríamos huérfanos, ahí sí que nos encontraríamos huérfanos.

Una cesión de derechos, nuevas inversiones en infraestructuras, la conexión de Valdelentisco con el embalse de Algeciras... creo que esto es algo que hay que poner en valor, porque Valdelentisco hasta la fecha ha funcionado a demanda. Si Valdelentisco se pone a funcionar todos los días del año al cien por cien de su capacidad, cuando la desaladora no tenga demanda esa agua va a ser embalsada en el embalse de Algeciras para poder utilizarse para regadío cuando haga falta. Por lo tanto creo que son cosas que debemos poner en valor.

Se va a doblar la capacidad de producción de la desaladora de Torrevieja, de 40 a 80 hectómetros cúbicos.

Se va a pedir, ya se ha pedido, la apertura de pozos de sequía, tanto del sinclinal como de Hellín. Creo que estamos hablando de un montante de unos 250 hectómetros cúbicos de agua que se van a poner a disposición de los regantes.

Se ha hablado de reutilización, de aprovechamiento del agua, ¡pero si es que Murcia somos ejemplo mundial en reutilización, en aprovechamiento de agua!, ¡si es que aprovechamos hasta la última gota! Pero es que además en los Presupuestos Generales del Estado está recogida ya la construcción de las presas de Lébor y Las Moreras, y algo importantísimo y que veníamos reclamando durante muchos años como es el recrecimiento de la presa de Camarillas, que además de la importancia de la infraestructura ferroviaria nos va a permitir almacenar el agua cuando existan deshielos desde el río Mundo y que esa agua venga a la Región de Murcia, que es algo muy importante, y creo que son inversiones muy importantes que está haciendo el Gobierno de España en materia de agua.

Por lo tanto creo, como he dicho, que es muy importante, pero creo además que, efectivamente, tenemos que dar ese gran paso hacia delante, tenemos que ser capaces de acordar, desde el máximo diálogo, consenso, y codecidir junto a las organizaciones agrarias y de regantes, y llevar a cabo ese pacto regional del agua, porque no podemos hablar de pacto nacional cuando aquí no nos entendemos, y creo que eso es algo fundamental, esa unión tiene que existir. Creo que hay que dejarnos de bloquear, hay que dejarnos de intereses partidistas y mirar ante todo y por encima de todo por parte del interés general.

Se ha hablado aquí mucho del Memorándum. Vamos a ver, el Memorándum se está cumpliendo escrupulosamente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Cano, tiene que rematar.

SR. CANO MOLINA:

Señor presidente, remato.

Se está cumpliendo escrupulosamente con las normas y las reglas de explotación del trasvase. Es que si el Memorándum no existiera yo no sé que sería del trasvase Tajo-Segura, porque hubo un Gobierno que le puso fecha de caducidad en el año 2015, por lo tanto si ese Memorándum no existiera pues a lo mejor no tendríamos ningún desembalse del Tajo al Segura. Y tengo que decir que hoy por hoy, aunque el Memorándum no sea suficiente, sí que es muy importante y sí que supone un auténtico balón de oxígeno, además de una garantía de que va a haber regadío y de que se van a cumplir las normas de explotación, como se vienen cumpliendo hasta la fecha, y creo que es algo muy importante para asegurar de alguna manera un caudal para los regantes de la Región de Murcia.

Por lo tanto, estoy de acuerdo: unión, unión y unión, trabajo, trabajo y trabajo, y pacto regional por el agua.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Vamos a pasar ya a la última sección de esta Comisión, en la cual tienen la palabra los representantes de los tres grupos aquí presentes. Y tienen cinco minutos, excepto el señor Padilla, que esta Mesa ha decidido darle dos minutos más adicionales, puesto que no pudo completar su discurso en la primera, pero ajústese al tiempo.

Tiene para ello la palabra el señor Gálvez, don Alfonso Gálvez Caravaca, de Asaja.

SR. GÁLVEZ CARAVACA (SECRETARIO GENERAL DE ASAJA):

Sí, gracias, presidente. Y gracias a todos por sus intervenciones y las aportaciones que se han realizado, que creo que son muy interesantes y muy valiosas al objeto de conseguir ese pacto regional del agua.

Me van a permitir que haga referencia a un epígrafe del Libro Blanco del Agua, donde se apuntan soluciones posibles para poder cubrir y acabar con el déficit hídrico en la cuenca del Segura, y de esta manera no obviar la solución mayor, que es la que creo que debe de ocuparnos en mayor medida a todos los presentes.

En el punto 5, punto 6 y punto 4 del Libro Blanco del Agua, respecto a la identificación de los sistemas con superávit, hace referencia a los mapas y figuras que desde el punto de vista técnico se recogen en el documento, y refleja que por sistemas de explotación resulta claramente excedentario la mayor parte de los sistemas del Norte I y del Norte II; en el Duero, el sistema Esla-Valderaduey; el macrosistema de la cabecera y curso medio del Tajo y una parte importante de los sistemas de la margen izquierda del Ebro. Por ámbitos de planificación hidrológicos resulta claramente excedentaria la mayor parte de la cornisa cantábrica, Norte I, Norte II y Galicia costa, el Duero y el Ebro resultan también globalmente excedentarios y aunque en menor medida el Tajo.

En síntesis, puede afirmarse que teniendo en cuenta la ubicación relativa de los sistemas de explotación a que nos estamos refiriendo, la cuenca del Ebro y el macrosistema de la cabecera y curso medio del Tajo se presentan, por su ubicación geográfica y el superávit existente, como susceptibles de ser estudiados inicialmente como posibles áreas de origen para transferencia de recursos hacia los sistemas deficitarios. Duero y Norte presentan claras posibilidades desde el punto de vista de su recursos pero con mayores dificultades geográficas por su ubicación relativa respecto a las áreas deficitarias.

Con esto quiero decir, como decía al principio de mi intervención, que existen informes técnicos y suficientes posibilidades para plantear nuevas transferencias y redotar la cabecera del Tajo, y de hecho pues hay propuestas concretas por parte del Sindicato Central de Regantes para que se puedan afrontar estas infraestructuras que permitan obtener nuevos recursos hídricos, incluso el ofrecimiento para financiar dichas obras sin tener que provocar un quebranto económico en los presupuestos generales del Estado.

Muy brevemente, ya para concluir, me van a permitir que lea las conclusiones que desde mi organización consideramos que es fundamental para la obtención y elaboración de un pacto regional para el agua, y que tienen que ser claves y fundamentales para garantizar el mantenimiento y el desarrollo de la agricultura regional.

En primer lugar, lograr que las instituciones públicas del Estado se conciencien de la necesidad de alcanzar el equilibrio hídrico de la cuenca del Segura y de la Región de Murcia. Para ello es preciso lograr la interconexión de cuencas hidrográficas y disponer de aguas excedentarias para acabar con nuestro déficit hídrico.

Proponer todas las actuaciones de tipo jurídico e institucional necesarias para

garantizar la continuidad del acueducto Tajo-Segura con su actual régimen legal de explotación o, en su caso, mejorarlo en lo relativo a las reservas estratégicas de la cabecera.

Revisar al alza el déficit hídrico de la cuenca del Segura, porque esos datos que recoge el plan de cuenca consideramos que son insuficientes, si se tiene en cuenta la insuficiencia de dotación del trasvase y la situación de los acuíferos de la Región de Murcia.

Continuar con el apoyo a la modernización de regadíos y facilitar la amortización de las inversiones de nuestros regantes, especialmente en la actualidad por la grave escasez de agua que padecen.

Proponer un plan especial de recuperación de los acuíferos sobreexplotados de la Región de Murcia que comprenda su recarga e indemnizaciones para lograr su reequilibrio.

Adaptar el aprovechamiento, uso y gestión del agua a la Directiva Marco del Agua, con especial énfasis en lo que se refiere a la calidad de la misma, así como el principio de la recuperación de costes, que sea de aplicación a todos los usuarios por igual, sin agravios de tipo económico para los usuarios de comunidades autónomas deficitarias en recursos hídricos.

Garantizar la prioridad en las concesiones de aguas depuradas o regeneradas para las comunidades de regantes, con exigencia del cumplimiento de las normas de calidad de agua para riego a los entes gestores de la depuración.

Y reconocimiento específico como de regadío tradicional y los regadíos del trasvase Tajo-Segura en una eventual reforma del Estatuto de Autonomía, inclusión en el mismo de una regulación básica para su posterior desarrollo sobre las condiciones y desarrollo de la actividad agraria en la Región de Murcia.

Apoyo a la desalación de agua de mar como complemento para acabar con el déficit estructural que padecemos. El agua desalada destinada al regadío debe tener un precio asequible para el agricultor, por lo que debe de articularse subvenciones y una fiscalidad para estos casos.

Impulso de la investigación y el desarrollo en materia de agua en todo lo relacionado con el regadío, la reutilización, la depuración y la optimización de sus recursos.

Promover los cambios normativos necesarios para que se produzca la redotación de nuestros regadíos y el consiguiente reconocimiento legal de las correspondientes concesiones administrativas.

Proponer la creación y reconocimiento de nuevos regadíos de aguas subterráneas en determinadas comarcas de secano para el caso de agricultores jóvenes y mujeres, que con explotaciones familiares agrarias contribuyen al mantenimiento del medio rural y la diversidad cultural de nuestra región.

Finalizo ya mi intervención agradeciéndoles la labor que están desempeñando como representantes de los ciudadanos de la Región de Murcia y apelo a su capacidad intelectual para lograr un pacto que refleje las necesidades y soluciones a este grave problema que padecemos los habitantes de la Región de Murcia.

Este Parlamento autonómico logró en la anterior legislatura elaborar un pacto del agua del agua, cuyo contenido sirvió para alcanzar hitos en la solución de escasez hídrica que padecemos. Los avances han sido muy importantes, pero todavía a día de hoy, desgraciadamente, nos encontramos a medio camino en la solución definitiva del problema del agua que garantice el bienestar de los ciudadanos y la prosperidad de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Gálvez.

A continuación tiene la palabra el señor Padilla, de COAG, el cual tiene siete minutos, ¿eh?, aprovéchelos bien.

SR. PADILLA CAMPOY (PRESIDENTE DE COAG-IR):

Gracias, presidente.

De cualquier manera, a lo mejor no agoto los siete minutos.

No, quiero decir que parte del documento, si no le importa, presidente, se lo puedo pasar a sus señorías, y así un poco contesto a lo que han expuesto, ¿no?, que ha dicho...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Enchufe el micrófono, si le parece, para que conste su valiosa propuesta, porque si no no queda recogido en el libro de sesiones. Por supuesto que sí.

SR. PADILLA CAMPOY (PRESIDENTE DE COAG-IR):

Bien, quiero decir que, si no tienen inconveniente, le mandamos toda la documentación y así no queda incompleta, ni más ni menos.

Quiero, señorías, una cosa importante antes de iniciar las conclusiones. El Campo de Cartagena, como saben, ahora mismo es la zona donde se está padeciendo una sequía atroz, no quiere decir esto que el Valle del Guadalentín no lo sea, pero sí es verdad que se acentúa muchísimo más en el Campo de Cartagena. Y, como saben, ayer la Mesa del Agua analizamos una serie de medidas, que por eso se aplaza la manifestación, por aquello de que está negociando el Sindicato Central con el Ministerio. Evidentemente, son medidas, desde nuestro punto de vista, que son parches, pero son medidas necesarias para seguir, ¿no?, sin duda alguna. Hay una medida que nos parece prioritaria para el campo de Cartagena, independientemente de todos los recursos que puedan llegar, bien de la desalación, bien de los aportes que vengan de cesiones de otras comunidades, en fin, lo mismo que el resto de las comunidades del trasvase Tajo-Segura, y esa es precisamente la apertura nuevamente de los pozos que se venían utilizando, evidentemente, cumpliendo la normativa de los vertidos, por supuesto. Es decir, no se va a abrir ningún pozo si antes no está garantizado el vertido. Pero sí rogaría a sus señorías que, en la medida de lo posible, hiciesen las gestiones que puedan estar dentro de sus competencias para que esa comisión que se va a crear, o que se debería de haber creado, para regularizar los pozos que se agilice de forma extraordinaria, porque si solucionáramos una parte importante de la regularización de esos pozos el Campo de Cartagena entraría en una fase distinta a la que está hoy. Es decir, hoy se encuentra en una situación difícilísima, se ha visto, ¿no?, una vez que cesaron en su momento las aportaciones del trasvase y de otras aportaciones, pues se ha visto lo importante que era el funcionamiento de esos pozos, es verdad que con la parte negativa de los vertidos que, bueno, se están encauzando. Por tanto, en la medida de lo posible regularizar y poner en funcionamiento lo que son los pozos y las desaladoras sería imprescindible para que volviese, digamos, a una situación no normal, pero menos difícil lo que es el Campo de Cartagena, sin restar sin duda alguna la deficiencia y la problemática del resto de la Comunidad, me refiero al Valle del Guadalentín... en fin, todos lo conocemos.

Como yo creo que conocen las medidas que se han negociado o que se han pedido a través de la Mesa del Agua, en fin, a corto plazo, por lo que decía el diputado Jesús Navarro, es decir, medidas a corto plazo. En fin, yo no sé si hace falta volver... las repetimos o no las repetimos. Me refiero a todo lo que se está ahora mismo negociando a cortísimo plazo. Es decir, entramos en un año hidrológico nuevo el 1 de octubre y hoy el Sindicato Central de Regantes comienza a negociar las cesiones de otras comunidades

de regantes fuera de la cuenca. Como se sabe, la última concesión tardó seis meses en los trámites administrativos, y lo que no parece lógico es que en una situación tan difícil como la de ahora tarden seis meses en que una concesión, que teóricamente no debe tener mayores dificultades, pues se complique de tal forma que venga el agua cuando viene, ¿no?

Bien, se está negociando con cuatro comunidades de regantes, o sea, con cuatro comunidades de regantes fuera de la cuenca del Segura, y esperamos que llegue a buen fin, la verdad. Tampoco va a ser una dotación superespecial, parece ser que entre todas pueden ser 15 o 16 hectómetros, pero 15 o 16 hectómetros que tendremos que sumar, ¿no? En fin, son, entre otras, las medidas que se están hoy negociando.

Si me gustaría contestar de alguna manera... hay cosas que estamos totalmente de acuerdo, es decir, decía el diputado Jesús Navarro el banco público del agua. Ya lo hemos mencionado, o sea, no parece razonable que la gestión del agua, el reparto del agua, pues esté de forma privada, ¿no?, entre otras cosas porque prevalecería siempre el que pudiera optar a ella y el que no pudiera optar, por tanto, en eso estamos absolutamente.

El tema de la no ampliación de regadíos, ya lo hemos dicho en nuestra exposición, pero conservando los regadíos que tenemos. O sea, es decir, vamos a ver si somos capaces de tener una dotación de una parte o de otra y poder tener, digamos, garantía, no la angustia que estamos padeciendo ahora mismo.

Sin duda alguna, en el tema de la modernización de regadíos se está haciendo un esfuerzo impresionante, la verdad. Es decir, yo soy agricultor del Valle del Guadalentín y sé lo que me cuesta año tras año el modernizar mi regadío, entre otras cosas porque no hay agua y entre otras cosas porque me cuesta muy cara el agua, la verdad.

Yo creo que tienen conocimiento a nivel regional de la tecnificación que está teniendo hoy el regadío nuestro. Estamos de ejemplo junto con Israel a nivel mundial, o sea, no existen muchos ejemplos que nos superen, la verdad.

Decía la diputada María Giménez lo del espacio único para caminar al pacto regional del agua. Bien, nosotros por supuesto que no tendríamos ningún inconveniente. Es verdad y hay que decir que se creó en su momento una comisión, y hay que ser claro, me refiero a hace años, donde participaban los grupos políticos. No funcionó.

No es que la Mesa del Agua sea una panacea, tampoco nos engañemos, ¿no?, pero tenemos que tener una voz única, y sinceramente yo soy... vamos, yo no, mi organización es partidaria de que la unidad siempre nos dará la fuerza, sin duda alguna siempre nos hará más fuertes.

Decía que no había una planificación a largo plazo. Es evidente, ya lo hemos dicho, no hay una planificación a largo plazo. Es verdad que estamos en una comunidad donde las sequías últimamente son tremendas. De hecho, uno de los puntos, aunque he reducido, que llevaba en la exposición era el cambio climático, que habrá que hacerle caso, la verdad, porque si vemos los últimos años, hace tres recordarán que tuvimos que arrancar de lo que es seco cuatro millones de árboles por la sequía atroz. Este año entramos en una sequía importantísima también en lo que es el seco, ya no solamente en regadíos. Y es verdad que la pluviometría que nos dan en los cuatro o cinco últimos años es para asustarse, es decir, cuando a veces han caído en zonas de la Región a lo largo de un año noventa, ochenta o cien litros, pues eso se lo dices a las comunidades de fuera y la verdad es que no se lo creen, no se lo creen. Por tanto, el cambio climático es una realidad, o ciclo climático, o llamémosle como se tenga que llamar, pero sí es verdad que hay que tenerlo en cuenta, y en cuanto a la planificación, que bien decía que no hay planificación a largo plazo, pues hay que tenerlo en cuenta, sin duda alguna.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Padilla, cumpla su palabra y remate.

SR. PADILLA CAMPOY (PRESIDENTE DE COAG):

Cumplo mi palabra.

El diputado Miguel decía lo mismo, un foro estable. Nosotros estamos de acuerdo en que haya un foro estable, sería interesante para que no hubiera cuatro o cinco voces, pero a veces hemos querido completar el foro con la mejor intención y no ha funcionado. Pero lo que está claro es que en Murcia tiene que funcionar, debe de haber un pacto entre todos, a nivel político y a nivel de la sociedad, por el agua. Yo creo que en una región como la nuestra es algo imprescindible.

Y Jesús Cano, diputado Jesús Cano, lo que se ha hecho se pone en valor, lo que pasa es que es insuficiente, absolutamente insuficiente, y más en una situación como la que tenemos ahora mismo. ¿Se puede hacer más? Nosotros pedimos que se haga mucho más, esa es la realidad. Y sobre todo una cosa importante, y yo lo he dicho muchas veces, tenemos que concienciar, que todavía no lo están, a nivel nacional, y yo me tiro todas las semanas dos días en Madrid, durante muchísimos años, no están concienciados realmente de la problemática que tenemos en la Región de Murcia, y es una labor de todos, de ustedes y de nosotros, de concienciar a nivel nacional que tenemos una realidad muy difícil y que hay soluciones que no deberían de ser tan difíciles para que se pudieran adoptar.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Padilla. Gracias por su intervención.

Y ya para terminar tiene la palabra el señor Alarcón, de la UPA.

SR. ALARCÓN ALARCÓN (SECRETARIO GENERAL DE UPA):

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, a todos por sus comentarios, por querer escucharnos, por las valoraciones que han hecho de nuestra intervención, y voy a tratar de atender a sus peticiones en cuanto a esta última intervención.

Vamos a ver, se nos pedía que comentáramos cuáles podrían ser parte de las soluciones. Como nos han ido llevando de la situación actual a la situación de futuro yo diré:

Respecto de la situación actual, coyuntural, las soluciones pasan por puesta en marcha inmediata de los pozos de sequía, máxima utilización de las posibilidades del trasvase; reactivación inmediata con las medidas, obviamente necesarias, de los pozos y desalobradoras del Campo de Cartagena; la utilización al máximo de la desalación, utilizando, como ya he dicho anteriormente, el margen para rebajar su precio, y la cesión -insisto, mal llamada cesión- de derechos entre comunidades de regantes. No hay más, señorías, no se puede sacar más de otro sitio. Mientras tanto, que llueva, en estos momentos no hay otra solución.

A largo plazo, interconexión de cuencas, reasignación de recursos, bancos públicos y transferencias. Insistiendo en lo que ya he mencionado en mi primera intervención de la modernización de los regadíos, la reutilización... pero sabiendo que el margen de obtención de recursos hídricos adicionales en nuestra región por esas vías es ya muy escaso para hacer frente al déficit que existe.

Respecto a alguno de sus comentarios que no quiero dejar de responder y quiero ser muy honesto en mi contestación, por respeto a ustedes y por respeto a lo que representan. Ha habido varias peticiones de un foro único, de una mesa común, de una participación de todos. Mi opinión particular es que eso ayuda poco. Mi opinión particular es que los partidos políticos tienen que hacer de partidos políticos, las

organizaciones profesionales agrarias tienen que hacer de organizaciones profesionales agrarias, las comunidades de regantes tienen que hacer de comunidades de regantes y los gobiernos tienen que hacer de gobierno, y cada cual tiene que jugar su papel. Lo que sí que tenemos que hacer es establecer los mecanismos, los cauces de interlocución, de participación, de compartir información, de compartir propuestas, de alcanzar acuerdos, y creo que de todo eso es de donde tiene que salir una posición común, si queremos que sea una posición común de todos los murcianos, de esta casa, de la Asamblea Regional, tiene que ser el portavoz de una sola opinión, que sea consensuada por todos los agentes que intervienen, sean de carácter económico, político, social, medioambiental, etcétera. Esta es la vía, porque cuando hacemos una mesa común resulta imposible, señorías, por mi experiencia y hasta ahora donde he participado, evitar la contaminación política, los intereses económicos distintos y, si me permiten que lo diga, incluso los intereses distintos y a veces contrapuestos de comunidades de regantes de nuestra propia región.

Dicho eso, y porque se me ha hecho una apelación directa, señorías, señor Cano, a alguna afirmación mía, le diré por qué creo que no se están haciendo adecuadamente los deberes. Primero, porque todavía no se ha empezado a actuar en lo importante sin dejar de atender lo urgente, y lo importante es el medio y largo plazo. Aquí estamos permanentemente desde hace demasiado tiempo tratando de resolver lo urgente, lo coyuntural, lo inmediato, y eso nos está haciendo, haciendo a quienes tienen esa responsabilidad, acometer las soluciones de largo plazo. Y digo que no se están haciendo los deberes porque, miren, la situación actual del Campo de Cartagena se llega a ella como consecuencia de la desatención durante décadas de las administraciones que tienen que intervenir ahí, porque ha existido el problema, ha existido la demanda de los agricultores para solucionar ese problema y lo que no ha existido ha sido la actuación pública. Digo eso porque no se han aprovechado plenamente todas las posibilidades que ofrecía el Decreto de sequía que ha estado en vigor durante el año hidrológico 2015-2016, porque no es justificable la demora que ha existido en la autorización en la cesión de derechos, porque no se han exprimido al máximo las posibilidades de realizar infraestructuras, porque no se ha utilizado la posibilidad de reasignación de derechos. Quiero recordarle sencillamente que la comunidad de regantes de Totana, por poner un ejemplo, no puede acceder a recursos de la desaladora de Águilas porque tiene la Mancomunidad de Canales del Taibilla bloqueados 10 hectómetros cúbicos que ni usa ni paga por no usar. Por todas esas razones digo que no se han hecho los deberes.

Dos cosas para terminar, presidente, -ya sé que ya no voy en tiempo-. Una, respecto a la auditoría que se ha comentado de regadíos. Me parece muy importante, pero no solo para que no nos digan desde fuera, sino para no perjudicar también a los agricultores que tienen sus regadíos en condiciones, con concesión y legales en la Región de Murcia, pero también esa auditoría tiene que servir no solamente para la detección de regadíos ilegales, sino para detectar también cuáles son los consumos reales de algunas de las concesiones que están aquí, porque tampoco podemos estar pensando, por ejemplo, y esta es una mera suposición, que haya que estar permanentemente garantizándole recursos hídricos a algunas concesiones para que hagan lo mismo que se hace en el Tajo, y es que dentro de la cuenca también se mercadee con el agua.

Y por último, respecto al comentario sobre la posibilidad de modificar el Memorándum, el impacto del Memorándum, etcétera. Señorías, desde mi punto de vista poco importa... “poco importa...”, pero lo introduciré así, poco importa que las posibilidades de trasvasar agua desde la cabecera del Tajo al Segura se dinamiten por una ley que decía que terminaba en el 2015, que por unas reglas de explotación que hagan imposible el traer agua de la cabecera del Tajo. No hay diferencia. Pero me quiero ir a lo importante, lo importante es que en la situación actual, con las existencias que hay y que viene habiendo en la cabecera del Tajo, o somos conscientes de que lo que es necesario es una redotación, de que lo que es necesario es buscar caudales más allá de los que la propia cabecera recibe como aportaciones, o, miren, con 400 hectómetros

cúbicos, con 240, con una ley que diga que termina en el 2015... si no hay agua para trasvasar no nos servirá de nada.

Muchas gracias por su atención, por sus valoraciones, y muchas gracias a la Comisión y a la Asamblea Regional.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Alarcón.

Un par de observaciones antes de dar por terminada la sesión de esta Comisión del Agua.

En primer lugar, agradecer a las organizaciones empresariales no solo su presencia y su discurso sino el haberse adaptado a estas normas de estricta gobernanza que hay en la Asamblea para el establecimiento de turnos.

Y luego, en segundo lugar, también una pequeña recomendación, que yo creo que tiene mucho sentido, a los portavoces de todos los partidos, que ahora en sus declaraciones a la prensa, Dios me libre de coartar la libertad, pero que tengan en cuenta que aquí se ha venido diciendo “unidad regional, imagen regional, pacto regional, no enfrentamiento político y única voz”, no solo por parte de los representantes empresariales sino en los propios discursos de todos los portavoces. Por consiguiente, pueden declarar ustedes lo que ideológicamente les sea conveniente, pero tengan en cuenta que lo importante es eso, exactamente la unidad regional de todos los partidos y su imagen con respecto al tema del agua.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.